

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria. Provincias: Casas de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 85; Libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Calmoens.

MADRID 20 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

La comision constitucional ha retirado los artículos referentes á la formacion del Senado, para redactarlos, segun dice un periódico oficioso, de forma que puedan votarlos los constitucionales y deseando, añade, dar á la Constitucion todo el carácter de legalidad comun; si tan laudable es el deseo de la comision, ocasiones magnificas ha tenido de probarlo, transigiendo en puntos de mas importancia y dando un carácter liberal mas acentuado á las anfibologías del título 1.º No revela insigne candidez el creer que las oposiciones contra cuya voluntad se ha ido aprobando el proyecto de Constitucion van á contentarse con tan poca cosa?

La comision ha venido á ceder en lo que menos significa dentro del régimen parlamentario, y á la verdad este sacrificio es tan pequeño, que no puede cohonestar la intransigencia de antes y la demostrada despues al sostener que no ha de consignar el futuro Código el sufragio universal como base del poder legislativo. Cuando los mismos conservadores se dividieron en la famosa comision de notables y no pudieron redactar de acuerdo las bases de la llamada legalidad comun; cuando fué preciso que aquella comision se desuniera y que los que se quedaron á realizar el pensamiento lo formularan sin satisfacer las exigencias de los que se separaron de la conciliacion para formar la fraccion histórica, difícil es que hoy sin mas que una ligera variante en los artículos retirados pase el proyecto como obra comun de partidos, cuya hostilidad se acentúa mas cada dia.

En fin, sea como fuese, la confeccion del futuro código político sigue adelante estando ya aprobado hasta el artículo 47; y como vienen detrás los referentes á los atributos de la monarquía, que son indiscutibles, puede decirse ya que estamos en el artículo 74, casi al cabo de la calle. En cuanto al interés que este debate despierta entre los diputados y el público, no hay mas que echar una ojeada por el salon de sesiones del Congreso para convencerse de su escasez. La atencion de la política se dirige sobre otra clase de asuntos de mayor trascendencia y mas difícil solucion.

La prensa ministerial, que todo lo sabe y todo lo puede decir, que ha sorprendido las disidencias del partido constitucional y las evoluciones de otros partidos que, ora marca los síntomas de decadencia política que se observan en España, ora sacude el árbol de las noticias para ver lo que arroja, y lo mismo da á los ministros un bombo, que un consejo ó que un disgusto, esa prensa tan campechana podía si quisiera ilustrar la opinion rasgando el velo que encubre el pensamiento del gobierno en las cuestiones que están á la órden del dia.

Con esto sabríamos si las esperanzas de los rentistas que piden reforma del proyecto de arreglo de la Deuda del Estado son ó no son fundadas, y sabríamos si los contribuyentes han de cargar al fin con toda la cruz del presupuesto de ingresos. Sabríamos tambien qué fundamento tiene el anuncio de ciertas medidas de rigor propuestas contra la propaganda de fueristas y anti-fueristas y otra porcion de cosas á cual mas dignas de saberse, tal como la fecha á que se aplaza la formacion del centro parlamentario, los ánimos con que determinados ministros se proponen arrostrar la primera crisis, el fin que tendrá la artificial conciliacion despues de aprobado el proyecto constitucional, etc., etc., etc.

Pero la prensa ministerial nos quiere tener á oscuras, y ella sabrá por qué; no habla mas que de lo que parece convenir al gobierno ó á los distintos jefes de los grupitos en que se subdivide la mayoría, y deja á los profanos que esperan revelaciones de algún interés con tamaño boca abierta. Hace ni mas ni menos que la comision constitucional con sus celeberrimas

ambigüedades; así como esta deja á las futuras leyes orgánicas el cuidado de dar color político determinado á la constitucion del país, la prensa ministerial deja al tiempo y á los sucesos el encargo de descubrir los misterios de la situacion política que atravesamos.

El periódico ministerial *El Cronista* da cuenta de un propósito singular de la comision de presupuesto. Desea esta comision que el precio del franqueo de una carta se eleve á 20 céntimos, es decir, una pieza de perro (chico) mas de lo que ahora cuesta.

No debe tener mucha correspondencia esa comision ni mucho amor al país y á la justicia.

Lo que debiera haber hecho el gobierno una vez terminada la guerra era abolir el impuesto de idem que pesa sobre algunos artículos, y como saben nuestros lectores tambien sobre el franqueo de la correspondencia.

Excusado es decir que hasta la prensa ministerial combate dicho pensamiento juzgando, con razon, que sería contraproducente.

La elevacion de los productos ni las rentas eventuales no se han de buscar por recargos en las tarifas, porque entonces disminuye el consumo, lo cual es tan sabido, que escusamos insistir en su demostracion.

A otros medios, dice *La Patria*, hay que acudir para buscar mayores ingresos, como deben comprender los individuos que componen la comision de presupuestos.

No deja de ser peregrina la ocurrencia de dicha comision.

Como prueba de la escasa prudencia con que algun periódico vascongado defiende los fueros, transcribimos el siguiente suelto:

«La abolicion de los fueros traerá por resultado para los vascongados lo que el pecado de Adán: vergüenza para los presentes y para los venideros servidumbre.»

A lo cual contesta *El Cronista*:

«¿Qué pretenderá el colega hacer creer á los vascongados? ¿Acaso que una vez suprimidos los fueros en todo ó en parte van á ser en España esclavos? ¿Cómo considerará á los hijos de las demás provincias que no gozan ni han gozado nunca de privilegios? Creemos que los periódicos defensores de los fueros, que tanto han censurado el apasionamiento en el ataque, no deberian mostrar tan ciega pasion en la defensa.»

El miércoles de la próxima semana se verificará ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Imparcial*, á quien defenderá, como ayer dijimos en nuestra última hora, D. Manuel Silvela.

Deseamos al colega el éxito mas liasonjero.

Tambien se verifica hoy en la sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso que ha interpuesto nuestro no menos apreciable colega *La Nueva Prensa* contra la sentencia del Tribunal de imprenta.

La defenderá el Sr. D. Cristino Martos. Le deseamos buena suerte.

Dice *La Correspondencia* que el gobierno, procediendo con perfecta igualdad con los fueristas y antifueristas, no consentirá nada que unos ó otros hagan ó publiquen que pueda producir excitacion ó dificultades para la pacífica y desapasionada deliberacion de las Cortes en tan trascendental cuestion.

Es la manera de dar gusto á todos. ¡Y que digan los envidiosos que este gobierno no tiene talento ni es hábil!

Dice *El Diario Español* que los rumores que han circulado (?) de haberse promovido un alboroto en la Casa-Lonja de Barcelona están completamente desvirtuados de fundamento.

*El Correo Militar* juzga conveniente que se organice un ejército de 300.000 hombres.

¿Están los bárbaros á las puertas de Alcalá?

¿Qué gusto les dará á los contribuyentes la noticia del propósito del colega?

Dice un diario ministerial: «Continúa vacante la fiscalía de la Deuda, y con tal motivo nos ruegan algunos suscritores que excitemos al Sr. Salaverría para que provea tan importante cargo, puesto que el teniente fiscal que lo sirve como interino, quizá

por rehuir responsabilidades, tiene sin despa- char asuntos de cierta gravedad, cuyo statu quo perjudica mucho respetables intereses.»

Y añade otro periódico oficioso. «Tiene la palabra el Sr. Salaverría.» Lo que tiene es el deber de reparar la falta.

Otro sueltito de *El Porvenir Alavés*, que á lo que parece se atreve á desafiar el porvenir:

«La cosa se complica, los antifueristas están dispuestos á pedir el golpe de gracia á los fueros, cediendo á la presion de la opinion pública, y ya nos hallamos con el agua en la boca; pero á nosotros, ¿qué se nos da la opinion pública, de los antifueristas ni de nada? ¡Meditemos! La patria, de allende de Ebro...»

*La Patria*, haciéndose cargo de las anteriores líneas, escribe:

«*El Porvenir Alavés* lleva su insensata pasion hasta el extremo de pretender menospreciar la patria de aqueudo el Ebro.»

Suponemos que le sabrá ya el gobierno, y que á estas horas se habrá empleado con este periódico el mismo procedimiento que se emplea con los que se publican en la capital de España, ninguno de los cuales, aunque defendieran los fueros, se habria permitido levantar la bandera separatista, como lo hace *El Porvenir Alavés*.

Ni la mismísima Paz se hubiera atrevido á cometer lo que nos atreveremos á considerar como un delito de lesa nacion.»

Debian comprender los defensores de los fueros que el camino por ellos emprendido no puede guiarles á ningun término fecundo ni beneficioso.

La junta directiva de los moderados históricos se reunió anoche en casa del señor Moyano.

Parece, segun versiones de última hora, que entre esos moderados se manifiestan tendencias muy diversas para apreciar la situacion.

¿Hay quien intente representar el papel del hijo pródigo?

Nuestro apreciable colega *La Constancia* ha publicado el siguiente suelto:

«El acreditado guardia-costas Fiscal, de la provincia marítima de Madrid, cuya vigilancia está bien acreditada, al ver que el falucho *EL PUEBLO ESPAÑOL*, navegando por las siem- pre agitadas aguas de la democracia, maniobra de manera que parecía buque sospechoso, cumpliendo con las instrucciones que tiene del Almirantazgo, lo detuvo y le obligó á entrar en el puerto de la plaza de Santa Cruz, en el que, como ya habia entrado otra vez, pudo fondear sin necesidad de práctico.»

Examinados los papeles y reconocido el cargamento, *EL PUEBLO ESPAÑOL* ha sido declarado libre por el tribunal competente, y puede continuar su viaje sin necesidad de permanecer amarrado y con el volámen aferrado por treinta dias, como pedía el jefe encargado de impedir que por las costas de la provincia de Madrid se haga el contrabando de ideas, como segun dicen, se hace por las fronteras de tabaco y efectos coloniales.

Felicitemos cordialmente al *PUEBLO ESPAÑOL* (periódico) por haber sido declarado libre, y al mismo tiempo, como buenos compañeros, le aconsejamos que no deje de tomar sus precauciones cuando navegue por las peligrosas aguas de la democracia. Si por esta vez ha salido tan bien librado, el dia menos pensado, desviándose un poco mas del rumbo que las ordenanzas vigentes prescriben, pudiera verse convertido en ponton y hasta quedarse sin timon ni palos.»

Agradecemos á *La Constancia* su leal consejo, y procuraremos seguirle, Mendo mediante.

Quando todo el mundo creía que *La Epoca* habia desistido de la formacion del partido radical-alfonso en vista de su completa imposibilidad y de la vivísima oposicion que ha encontrado dicho pensamiento, resulta que, por el contrario, lejos de desistir, insiste, si bien limita considerablemente sus facultades, confesando con una humildad que le honra que solo aspira, en tal asunto, á representar el papel de labrador en una de sus mas penosas tareas. *La Epoca*, pues, echa mano de una yunta, empuña el arado, abre surcos en la tierra y arroja en ellos la semilla del susodicho partido que, con el tiempo, brotará indudablemente.

Del periódico *La Presse* de Viena copiamos la siguiente noticia, que extrañamos no haya comentado con su dulzura habitual nuestro colega *El Español*:

«Petición de los judíos al rey de España. La petición que ha dirigido recientemente al

rey de España la asociacion anglo-israelita de Londres para conseguir el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de los judíos en España, la ha remitido el 11 de Abril el baron Lyonel de Rothschild á Madrid y la ha presentado el Sr. Bauer al presidente del Consejo de ministros español para que la ponga en manos del rey D. Alfonso.

De esta petición se han enviado copias al conde de Derby, así como al ministro de España en Londres.

El Sr. Bauer participa que la petición ha hallado una acogida por todo extremo favorable.»

Con esta ocasion debemos conocer hasta dónde llega la tolerancia religiosa del gobierno del Sr. Cánovas.

Veremos. Un colega habla de una cuestion pendiente entre dos hombres políticos, á consecuencia de una discusion parlamentaria. Mas *La Correspondencia*, terciando en el negocio, dice que las personas á quienes trasparentemente se alude en esta noticia son tanto discretas para no hacer caso de ciertos rumores cuando estos carecen de fundamento razonable.

¿Qué será? ¿qué no será? Por de pronto quedamos el consuelo de que las tales personas son, al decir del diario noticiero, tanto discretas.

Que no es poco en los tiempos que corren.

Tiene entendido *El Español* que en el preámbulo del proyecto de ley sobre abolicion de fueros, se explica la forma en que se ha de realizar la unidad constitucional, segun las teorías del señor Cánovas del Castillo.

Sabiendo ya lo peregrinos que son las teorías del señor presidente del Consejo, dicho se está que la forma á que alude *El Español* debe ser curiosa, digna del cerebro que ha inventado la Constitucion interna.

Ayer aprobó la comision de presupuestos del ministerio de Marina, haciendo en él una rebaja de 16 millones.

Hoy se discutirá el de Hacienda; esperamos que tambien en este como en los demás departamentos ministeriales se harán las economías que reclama imperiosamente la precaria situacion de los contribuyentes.

No son solamente los mal avenidos periódicos de oposicion los que se quejan diariamente del escandaloso servicio de Correos.

*El Parlamento*, periódico ministerial y de los mas finos, endereza á sus correligionarios la siguiente andanada:

«Es inconcebible lo que está pasando en el ramo de Correos. Damos la razon á la prensa que todos los dias se lamenta del mal servicio postal de España. Nosotros todos los dias recibimos quejas de nuestros abonados, que nos causan perjuicios irreparables. Podemos citar el hecho de que en mes y medio no ha recibido un número de nuestro periódico el Casino de Baltanás.»

Despues de esto no queda mas que preguntar: ¿para qué paga la nacion sumas considerables destinadas al servicio de Correos?

*La Correspondencia* desmiente que el ministro de Estado haya pedido un crédito suplementario; pero añade que lo que ha hecho es legalizar el sueldo de un funcionario que lo venia percibiendo desde hace mucho tiempo fuera de presupuesto.

El remedio de *La Correspondencia* parécenos peor que la enfermedad. «Un sueldo pagado hace mucho tiempo no estando en el presupuesto? Esto es grave y necesita explicaciones. ¿Habrá quien las dé?

*La Epoca* declara que no es órgano del Sr. Martos. No hacia falta semejante declaracion.

*La Epoca* y *El Siglo Futuro* están conformes en la manera de apreciar la libertad de enseñanza.

Ni uno ni otro han tenido que andar mucho camino para encontrarse.

Hace notar *El Diario Español* que muchos diputados oían anteayer con extrañeza los ataques que el Sr. Sagasta dirigió al Sr. Candau y al grupo de los disidentes, llamándoles la atencion el afán del Sr. Sagasta de chocar con los elementos mas conservadores que tenia el antiguo partido constitucional.

A juicio del colega ministerial, esta política de repulsion hacia los elementos liberales conservadores revela en el señor Sagasta, á juicio de hombres experimenta-

dos, cierta tendencia á aproximarse á las fracciones radicales.»

El mismo periódico publica, con la intencion que es de suponer, las dos siguientes noticias:

«Crean algunos que la vanidad del duque de la Torre influirá mucho para que no tomea mayor cuerpo las disidencias que existen en el campo constitucional.

—El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde en el Congreso con el Sr. D. Augusto Ullca.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Ayer se presentó al Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar que sean sustituidos los artículos 82, 83 y 84 del proyecto de Constitucion que se discute por el siguiente:

«La organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes.

Estas se ajustarán á los principios siguientes:

- 1.º Gobierno y direccion de los intereses pecuniarios de la provincia ó del pueblo por las respectivas corporaciones.
2.º Publicidad de las sesiones de unas y otras dentro de los límites señalados por la ley.
3.º Publicacion de los presupuestos, cuenta y acuerdos importantes de las mismas.
4.º Intervencion del rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos se estralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.
5.º Determinacion de sus facultades en materia de impuestos, á fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposicion con el sistema tributario del Estado.»

Lomes malo que hay en esta proposicion es la cabeza que tiene cuatro que, cuando con dos la gramática se da por satisfecha.

Creemos que no será injuriar á los señores diputados recomendarles el estudio de nuestro idioma y las reglas mas comunes de la gramática. En lugar de decir «los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar que sean sustituidos etcétera, etcétera,» se debia decir: los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar sean sustituidos, etcétera, etcétera.

A lo menos así lo manda la Academia.

El diputado Sr. Agrela ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Se concede amplia y general amnistía á cuantas personas hayan sido ó pudieren ser procesadas, ó se hallen condenadas ó espatriadas por los sucesos políticos ocurridos en España durante los meses de Abril á Diciembre de 1873.

Art. 2.º Se sobreseerá, desde luego, por los juzgados y tribunales, libremente y sin costas, en las causas que se estuvieren instruyendo á consecuencia de los indicados sucesos. Las personas que por ellos se hallen detenidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad.

Art. 3.º Las responsabilidades civiles, de carácter privado, en que hubieren incurrido los amnistiados por exacciones, daños ó perjuicios ocasionados á tercero con motivo de aquellos hechos, quedarán subsistentes y podrán ser perseguidas y hacerse efectivas á instancia solo de los interesados.

Art. 4.º Quedan exceptuados de gozar los beneficios de la amnistía todos aquellos que con pretexto de las circunstancias y movimientos políticos que tuvieron lugar en aquella época, hubieren incurrido en responsabilidad por la comision de cualquiera de los delitos comunes penados por la ley.

Tambien quedan exceptuados los que hubieren resistido con armas la disolucion de las juntas cantonales y la entrega de las plazas á los ejércitos enviados á restablecer el órden, cuando los jefes de estos los hubieren intimado su rendicion.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para que, oyeado á los tribunales que conozcan de los procesos, ó teniendo en consideracion los méritos y razones que concurren en casos especiales, haga estensiva la amnistía á todos aquellos que fueren responsables por actos ó delitos de carácter político, que tengan relacion anterior ó posterior con los sucesos á que el primer artículo se refiere.»

Felicitemos al Sr. Agrela por tan levantado pensamiento; pero nos parece que la amnistía debiera haberse ampliado á mas largo periodo de tiempo.

Varias personas nos ruegan llamemos la atencion de la autoridad competente, y de la prensa en general, acerca del abuso que

se viene cometiendo en la expedición de papeletas para visitar los sitios reservados, las cuales no solamente son negadas debiendo darse, sino que se ofrecen para días determinados, llegados los cuales se presta cualquier excusa, haciendo de este modo que el que abandona sus ocupaciones con la esperanza de alcanzar su objeto vea aquellas fallidas y perdido un tiempo precioso.

## CORTES

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 19 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. PINAN: Presento una exposición de la comisión permanente de la diputación provincial de Leon haciendo varias observaciones sobre los presupuestos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Hace ya bastante tiempo que un señor diputado presentó una proposición declarando benemérito de la patria al ejército del Norte; se nombró una comisión, y no tengo noticia de que haya dado dictamen. Desearia saber la causa de esta tardanza, porque la oportunidad va á pasar; puede terminar la legislatura sin que tenga efecto ese voto de gracias, y no es cosa que olvidemos tan pronto las glorias del ejército.

El Sr. ZAVALA: He pedido la palabra para hacer un ruego en el mismo sentido que el señor Lopez Dominguez, pero deseando que esa declaración de benemérito de la patria se haga extensiva á los voluntarios que han prestado tan eminentes servicios en las Provincias Vascongadas.

El Sr. PRESIDENTE: Se excitará el celo de la comisión para que evacue pronto su cometido.

Juraron y tomaron asiento los señores Mendez Vigo y Soler y Bou.

Se mandó pasar á la comisión correspondiente una instancia de los vecinos de Mairena de Alcor, provincia de Sevilla, pidiendo se prohiba en la Península la introducción del aceite de algodón.

ORDEN DEL DIA  
Proyecto constitucional.

Continuando este debate, y leído el art. 20, se dió cuenta de la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el art. 20, título III del proyecto de ley que se discute, se redacte en estos términos:

«Art. 20. El Senado se compone:

1.º De senadores por derecho propio.

2.º De senadores vitalicios elegidos por la corona, sin que en ningún caso pueda exceder el número total de ambas clases al de diputados.»

Palacio del Congreso 1.º de Mayo de 1876.— Nicolás Hurtado.—Pío Perez Aloe.—El vizconde de Revilla.—Pedro Campos de Orellana.—El conde de la Encina.—Andrés de Cápua.—Cipriano Piñero.»

El Sr. HURTADO: Mala suerte es la de los que ll gamos tarde á este debate, porque puede decirse que este proyecto se está discutiendo desde que se constituyó el Congreso. Formulada en una reunión celebrada en la otra Cámara antes de convocarse las Cortes, de todos era conocida desde entonces su parte fundamental; así es que en los debates sobre el mensaje de contestación al discurso del trono se discutieron ya las bases de ese proyecto.

Quiero indicar con esto que los que á estas horas llegamos á la discusión no tenemos nada que decir.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: El Sr. Hurtado no debe extrañar que la comisión sea sumamente lacónica al contestarle.

Considera el Sr. Hurtado la institución del Senado como un baluarte de defensa contra la Revolución; encuentra la sociedad en un abismo, y dice que es necesario redimirlo; y para esto creo yo que se necesita algo más que una mera defensa, porque la defensa se construye para evitar la caída; la redención después de la caída necesita otra cosa.

Dicho esto, claro es que la comisión procede de punto de partida distinto del de S. S.; no pedimos para nuestra sociedad una defensa inútil históricamente considerada, porque no se redime la sociedad con la defensa, sino con algo más activo.

Abierta discusión sobre el art. 20, pidió la palabra en contra, y dijo

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: No habria tomado parte en esta discusión, siguiendo en el silencio que me he impuesto para no prolongar los debates, si al examinar este artículo no me hubiera encontrado con algunas lagunas fáciles de llenar por la comisión, y cuyo trabajo juzgo de gran importancia para la organización del Senado. No soy afecto á las variaciones constitucionales, y hubiera preferido que no se hubiera hecho la reforma de la Constitución del 37, porque de esa manera no hubiéramos tenido la Constitución del 45, ni la del 56 que no llegó á publicarse, ni la del 69.

Estas reformas, que al parecer no son fundamentales, darán, sin embargo, condiciones de estabilidad y respeto al Senado.

El Sr. PEÑUELAS: La minoría constitucio-

nal, que ya por el respetable órgano del señor Ulloa hizo algunas consideraciones sobre la constitución del Senado al discutirse la totalidad del proyecto, pensaba, en efecto, presentar enmiendas, pero no al art. 20. Y con este motivo voy á dirigir una súplica á la comisión. Un título se compone de varios artículos que tienen entre sí una grande conexión, y en el asunto del Senado, por tanto, todos los artículos se enlazan perfectamente. Pues bien; á mí me parece, en vista de las observaciones que ya hizo el Sr. Ulloa, que lo más conveniente seria que la comisión retirara todo el título para redactarlo de nuevo y presentarlo á la deliberación del Congreso. Creo que la comisión lo hará, con tanto más motivo cuanto que por esto no se ha de entorpecer en lo más mínimo la discusión del proyecto.

El Sr. ALZUGARAY: Voy, siguiendo el ejemplo de los señores marqués de la Vega de Armijo y Peñuelas, á pronunciar muy pocas palabras. Las observaciones que ha dirigido el señor marqués de la Vega de Armijo al artículo 20 se refieren también al 21 y 22, y por eso ha podido S. S. ocuparse de que no se haya dado cabida en el Senado á los hombres de ciencia, y por eso ha censurado que no se considere como senadores de derecho propio á los presidentes de los Cuerpos colegisladores, como se ha hecho con los de los tribunales supremos.

Esto, en último resultado, vendria á probar la razón de las observaciones del Sr. Peñuelas al decir que no se puede discutir un artículo de un título sin tener presente lo que disponen los demás. Concretándome al art. 20, diré que la comisión consideraba que era bastante flexible al disponer que el Senado se compusiera de senadores por derecho propio, de 150 elegidos por las corporaciones del Estado y ps mayores contribuyentes, y de sedadores vitalicios. El señor marqués de la Vega de Armijo suponía que con esta organización no podria existir el juego de los partidos políticos.

Retirado el título 3.º, se pasó á la discusión del 4.º y fué aprobado el art. 27.

Se leyó el 28, que dice así:

«Art. 28. Los diputados se elegirán y podrán ser reelegidos indefinidamente por el método que determine la ley.»

El Sr. Nuñez de Arce califica de vago al artículo, añadiendo que no define ni determine nada. Cree que se debería haber consignado en él el sufragio universal, porque no obstante de que no le inspira tanta confianza y tanta fé como en otros tiempos, seria un peligro arrebatarlo al pueblo que lo posee desde 1868.

Insiste en que por el artículo citado no se sabe qué clase de procedimiento electoral se acepta, si el sufragio ó el censo. Antes expuso algunas consideraciones respecto á las revoluciones, diciendo que algunas veces los hombres que les habian hecho habian tambien hecho la reacción. Pide á la comisión y al gobierno establezcan el método de la elección directa.

El señor Bugallal, de la comisión, hace consideraciones sobre el sufragio universal, diciendo que la nación francesa es el único pueblo que le conserva, habiendo servido bastante al emperador Napoleon para hacer mas fácilmente las elecciones.

Recuerda que el Sr. Nuñez de Arce fué uno de los partidarios mas ardientes del sufragio universal, y que ahora él mismo ha confesado que no le inspira la confianza de otros tiempos. Contesta al cargo de vaguedad que dicho señor diputado ha dirigido á todos los artículos del proyecto. Dice que no debe culparse al gobierno de no querer el sufragio universal, porque el gobierno apeló á él, y el cuerpo electoral lo ejerció mandando á la Cámara en su gran mayoría, diputados dispuestos á votar en contra de aquel principio.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica manifestando que desea un procedimiento electoral análogo al que se emplea en Inglaterra. Dice que el censo electoral mas ó menos restringido ha producido siempre malos resultados, y que con el sufragio universal no se han obtenido nunca. Termina diciendo que este Congreso va á matar á su padre, que es el sufragio universal.

Rectificaron los señores Bugallal y Nuñez de Arce.

El señor Esteban Collantes (don Saturnino) hace constar, aludido por el señor Nuñez de Arce, que desde la comisión de actas expuso su opinión sobre el sufragio universal, sin que esa opinión pudiera considerarse como una manifestación de la que acerca del mismo principio profesa el gobierno.

Leído de nuevo el art. 28, fué aprobado en votación ordinaria.

Leído el 29, el señor Conde y Luque pidió la palabra en contra.

El señor Conde y Luque ruega á la comisión y á la Cámara supriman del artículo referido la frase «del estado seglar.» Sostiene el derecho que tienen los individuos del estado eclesiástico á sentarse en el Congreso, y pregunta si se les niega á estos, se les concederá á las personas que figuren en el clero protestante. Antes habló de la revolución diciendo que estaba adormecida, pero no muerta.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ advierte en la contestación que da al Sr. Conde y Luque que no existe regalismo ni racionalismo en el Estado al preceptuar que los clérigos no tengan representación en el Congreso. La Iglesia la tiene ya en el Senado. Si un sacerdote protestante entrara en la Cámara lo podria hacer solamente con el carácter de lego.

El señor Conde y Luque dice que el Congreso es lo mismo que el Senado, y que lo mismo da

tambien que los sacerdotes tengan representación en uno ú otro Cuerpo.

Se leyeron y aprobaron sin debate los artículos 29 y 30.

Se leyeron el 31 y una enmienda.

El Sr. Silvela, de la comisión, dice que esta acepta la enmienda, y que se pueden votar juntamente la enmienda y el artículo.

Hecha la oportuna pregunta, quedó aprobado el artículo con la enmienda.

Fueron aprobados sin discusión todos los artículos del título V, que comprende desde el 32 al 47 inclusive.

Se suspendió esta discusión.

Dióse cuenta de varios asuntos del despacho ordinario.

Leyéronse algunas enmiendas al proyecto de Constitución, y el dictamen de la comisión de actas referente á la de Monforte.

El Sr. Parra solicitó la palabra en contra de aquel dictamen, suplicando al señor presidente le reservara para mañana el derecho de hacer uso de ella.

Se suspendió la discusión del acta de Monforte, leyéndose un proyecto de ley relativo á un tratado comercial entre el gobierno de España y el de Bélgica, para poner en vigor otro de la misma naturaleza, acordado en otra época por ambas naciones.

El Sr. Villavaso combatió el dictamen de la comisión, manifestando que el cumplimiento del tratado, objeto del debate, ocasionaria perjuicios al comercio español.

Se suspendió esta discusión.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas, y de otros asuntos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 19 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor secretario leyó el proyecto de ley de la Deuda del Tesoro remitido por el Congreso.

El señor presidente manifestó que pasaria á las secciones.

El Sr. Villanova pidió la palabra para esponer la duda que tenia sobre si debía pasar á las secciones ó á la comisión de presupuestos.

El señor presidente manifestó que procedia que pasara á las secciones.

Se verificó el sorteo en secciones de los señores señadores de Puerto-Rico y Canarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las tres y cuarto.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental. Paris 19 (tarde).—Noticias de Salónica anuncian haberse realizado ayer los funerales de los cónsules con gran pompa, reinando el mayor orden.

De Roma participan que Garibaldi habia presentado la dimisión del cargo de diputado y tambien que la retiró despues.

Versalles 19 (tarde).—La Cámara de diputados rechaza por 354 votos contra 105 las proposiciones de amnistía parcial.

Ha sido presentada una proposición por el diputado Naquet, solicitando se abra información acerca de la situación del «Credit Foncier», que según él, está comprometida por su gobernador.

La urgencia combatida por el ministro de Hacienda queda rechazada.

Lisboa 19.—El Banco de Portugal ha sido autorizado á elevar al 6 por 100 el descuento.

Llegan 300.000 libras de Londres; segunda remesa para la crisis dominada ya.

Circula el rumor de que el comandante del buque inglés Raleigh responderá ante el almirante de los cargos que resultan por el choque con el buque portugués Reina de Portugal, á la salida del principe de Galles del puerto de Lisboa.

Paris 19 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 105,20; el 3 por 100 á 67,80; el exterior español á 13,38; el interior idem á 121,2; el 5 por 100 turco á 12,25; obligaciones de ferro-carriles portugueses á 244.

Cambios sobre Londres, á 25,21.

## NOTICIAS GENERALES.

El lunes último falleció en Palma á la edad de setenta y cinco años el presbítero, franciscano esclaustrado, D. Gerónimo Babiloni, fundador del partido democrático de aquellas islas, consecuente en sus ideas, orador de gran fama y publicista distinguido. Desde el año 1852 vivió divorciado del partido progresista, consagrándose con un celo y una perseverancia que no amenguaban con la edad á la formación del democrático. Su trato afable y cariñoso, su entusiasmo por el ideal que habia proseguido durante toda su larga existencia unido á una modestia ejemplar y su mismo carácter de sacerdote virtuoso, hacianle apreciable de todos á quienes le conocian y trataban. En Mallorca se le conocia por «el patriarca de la democracia balear.»

La exportación de pasa de Dénia ascendió el año último á 1.580.439 cajas.

Se van á suprimir varias comandancias militares de Cataluña y Valencia.

Esta madrugada sufrió mucho retraso el servicio telegráfico de las líneas de Extremadura, Portugal y Barcelona. Las demas estaban francas.

En el Bolsia quedó anoche el consolidado á 1340 operaciones fin de mes.

El Cardoner, periódico de Manresa, dice que en unos autos de testamentaria que se sustancian en Barcelona, toma parte un cura que, condenado en costas, ha sido apremiado á instancia de otro interesado, el cual, viendo que el presbítero es insolvente, ha pedido que se trabé ejecución sobre las misas que diga; incidente que, según aquel periódico, acaso sea el primero en los anales de la curia.

Un despacho de Bilbao, de origen privado, que llegó anteyar á Madrid, dice lo siguiente:

«La falta de dos correos de Madrid produce cierta impaciencia de noticias, que tampoco nos comunica el telégrafo.

Circulan rumores de agitación.»

El temporal de lluvias ha sido bastante general, y sus beneficios se han extendido á las provincias de Burgos, Granada, Huesca, Jaen, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

En Zaragoza continúo ayer lloviendo á ligeros intervalos.

De la mayor parte de las provincias de España recibimos iguales noticias.

En el término de Arcos, provincia de Cádiz, hay invadidas por la langosta 200 fanegas de tierra.

Se ha extrañado mucho en los círculos políticos y de la prensa, que la parte del art. 13, que determina las relaciones de la imprenta y del libre pensamiento con el poder, no haya sido objeto de discusión ni de enmienda alguna.

Parece que no se discutirá por falta de tiempo en esta legislatura el proyecto de ley electoral.

Segun datos recibidos en el ministerio de Ultramar, durante el año próximo pasado, solaba fallecido del vómito un empleado en la isla de Cuba. En Puerto-Rico no ha fallecido ninguno.

Desde mañana hasta el día 26 del actual estará abierta la esposion de Bellas Artes para el público desde las nueve del día.

El sábado se sintió en Sevilla un furioso vendaval, que causó bastantes daños en los árboles frutales.

Han sido extraídos los últimos restos y algunas municiones del vapor Express, que á consecuencia de una voladura se fué á pique en el puerto de Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se han pasado las oportunas comunicaciones al señor presidente de la junta consultiva de aquel departamento, á fin de que dicha junta estudie y resuelva tres grandes problemas militares: el proyecto de una ley de reemplazos, el de creación de un gran centro militar de enseñanza para establecer la unidad de procedencia, y la ley de ascensos.

Hoy se presentará en el Senado el proyecto de ley sobre abolición de los fueros de las Provincias Vascongadas.

El presidente de la alta Cámara, al señalar ayer la orden del día, dijo que la sesión tenia por objeto oír una comunicación del gobierno.

Se dice, con referencia á una carta de Bilbao, que dentro de pocos días se reunirá en junta general las diputaciones forales para oír á sus comisionados á corte, á cuya junta se atribuye alguna importancia.

El lunes último estalló una tormenta sobre Alicante, cayendo una gran cantidad de piedra.

Han terminado los estudios de la carretera de Villafeliche á Daroca, que, á partir de Monton, abandonará la enuena del Giloca para internarse en los montes y enlazar con la de Zaragoza á Valencia entre Mainar y Daroca.

Dice un colega:

«Parece que un ex-diputado demócrata, muy conocido en Madrid, ha sido herido en desafío hace pocos días.»

Está pendiente de la firma una larga combinación de jueces de primera instancia.

Continúan llegando con retraso todos los correos, muy señaladamente el del Norte, que ha ingresado ayer en la Central tres horas menos cuarto despues de la señalada.

En breve se ocupará el Consejo superior de agricultura del aumento de la guardia civil para el servicio de la guardería rural.

El domingo se repuso en Vinaroz con gran solemnidad y públicos festejos la lápida de la

Constitucion que los carlistas habian arrancado.

El general Lopez Dominguez Apoyará mañana su proposición relativa á la forma de indulto á los carlistas.

Hoy se presentará al Senado un considerable número de exposiciones contra los fueros por el Sr. Sanchez Silva.

El Cronista de Nueva-York recibido anteyar publica el siguiente telegrama:

Habana 29 de Abril.—Hoy se ha puesto al frente del ejército de operaciones el general segundo cabo Sr. Calleja.

Se han descubierto considerables fraudes en la aduana de Cárdenas. Un cargamento de manteca y opio fué introducido como carbon, con lo cual se ha defraudado al gobierno en 50.000 pesos. Están acusados de complicidad el administrador, el interventor y el tasador de dicha aduana, que han sido reducidos á prisión en su consecuencia. El administrador de la aduana de este puerto ha marchado á Cárdenas, con objeto de hacer investigaciones.

Ha hecho arribada en este puerto, procedente de Cayo-Hueso, el buque de guerra americano Swatara.»

Parece que los arrendatarios del ponton de San Isidro solicitarán del ayuntamiento proque las fiestas de la romería de San Isidro, en atención á que por las lluvias que han caido estos días apenas han cubierto su desembolso.

La comisión general de presupuestos se ha vuelto á reunir ayer con asistencia del ministro de Marina, para seguir discutiendo el informe de la subcomisión.

Merced á las numerosas fuerzas del ejército destinadas á los alrededores del Escorial, ha disminuido considerablemente la langosta.

Se halla en la cárcel de Tarragona el titulado oficial carlista Murat, convicto y confeso del delito de haber fusilado al diputado de aquella provincia Sr. Vidal.

Por disposición del ministro de la Guerra ha quedado disuelta la ronda volante de Villanueva y Geltrú, habiendo hecho entrega de las armas á la autoridad competente, los individuos de que se componia aquella.

Parece que los comisionados de Navarra saldrán de Madrid al día siguiente de celebrar su última conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Se ha dispuesto sean habilitadas en el Ferro para el servicio de guarda-costas, las cañoneras pertenecientes á las fuerzas navales del Ebro.

Los correos de Aragon, Valencia, Norte, Cuenca y Arauda han llegado ayer á la Central con una hora de retraso, y el de Cáceres con dos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Gerona, Huesca, Jaen, Salamanca, Toledo y Zaragoza.

Leemos en El Cronista de anoche:

«Hace pocos días dijimos que en la Casa de Campos se habian cortado algunos árboles. La corta ha sido de bastante importancia, y, según parece, con el exclusivo objeto de hacer leña. Hemos oido á personas competentes que conocen la espresada finca quejarse de que no ha presidido el debido plan en esta corta de algunos centenares de árboles, y estamos seguros de que la administración del Patrimonio pondrá coto á estas talas, que tanto pueden perjudicar á las condiciones del clima y salubridad de Madrid, pues las pocas masas de arbolado que aun quedan en los alrededores de la capital contribuyen á modificar el rigor de las temperaturas extremas, tan perjudiciales á la salud pública.»

En la sesión celebrada anteyar por el Consejo de Instrucción pública quedaron formuladas las propuestas para la provision de varias cátedras que se hallan vacantes, entre ellas las de geometría de Madrid, y las de griego de Sevilla y Granada. El Consejo no se ocupará hasta la sesión proxima del nuevo plan de Instrucción pública.

Las dos embajadas que, según noticias de un colega van á ser objeto de mayor rebaja por parte de la subcomisión de presupuestos correspondiente, son las de Paris y San Petersburgo.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica pública hoy á las nueve de la noche, continuando la discusión del tema Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dentro de pocos días se pondrá á la venta en los estarcos de esta capital un variado surtido de cigarrillos emboquillados largos y cortos, y clase superior.

Se ha dispuesto sea disuelta la seccion eventual de la brigada sanitaria de la Peninsula.

Ha sido resuelta favorablemente la escedencia de los catedráticos diputados.

Parece que ha sido ya declarada buena prensa en segunda instancia la del vapor Octavia,

puediéndose, por lo tanto, abolar la bandera española en el citado buque.

Ampliando los detalles que ya dimos sobre el asesinato de los cónsules en Salónica, se sabe hoy que los desgraciados fueron cogidos en la calle, arrastrados al interior de la mezquita y muerto el areman de ocho cuchilladas de yatagan y un bayonetazo; al cónsul francés le cortaron la cabeza. En seguida los fanáticos musulmanes separaron los hierros de una reja y arrojaron los restos ensangrentados a la plaza, en la que se formó un repugnante cortejo que enarbó una bandera verde y arrastró por la ciudad los cadáveres, sobre los que escupían los mas exaltados. Lleváronlos a un estercolero y en él los abandonaron, despues de llenarlos de inmundicias. Los cadáveres no eran ya mas que rest s informes.

La comocion popular empezó el miércoles y los asesinatos tuvieron lugar el viernes, sin que el gobernador, un antiguo veterinario convertido en general, hiciese lo que podia para evitar las desgracias, puesto que tenia á su disposicion fuerzas de tierra y una fragata acorazada en el puerto.

Estos detalles los da una carta de Constantinepla.

A consecuencia de la eleccion de Monforte, se están instruyendo diez y seis causas criminales, y han sido procesados todos ó la mayoría de los alcaldes del distrito.

Segun El Diario de Huesca, han sido presos en la línea de Benavarre los presuntos autores del roba cometido hace dos años en la dehesa de Almunia, donde fué sorprendido un recaudador de contribuciones y despojado por los ladrones de la cantidad de 8.000 duros que conducia.

Los presos son nueve y han sido puestos á disposicion de la autoridad militar por tratarse de roba en cuadrilla y despojado, llevado á cabo durante el estado de sitio.

Ha llegado á Valencia el cabecilla Vallés y 103 individuos carlistas indultados, procedentes del batallon Guías de aquella ciudad.

En el monasterio de Porta Leons, en Roma, una criada ha andado á puñaladas con las monjas, hiriendo á dos.

A primeros del próximo Junio regresarán á sus cantones varios de los batallones que en el dia están dedicados á la estincion de la langosta.

En la redaccion de la Gaceta de Paris se está firmando una protesta de los tenedores franceses de fondos españoles contra el proyecto de arreglo propuesto en la ley de presupuestos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alcabete, Avila, Granada, Oriedo, Segovia y Sevilla.

Es tan considerable el número de soldados que solicitan pasar á sus casas con licencia ilimitada, y los que han obtenido la absoluta, que en la capitania general de este distrito ha habido necesidad de colocar centinelas para evitar la confusion que de otro modo se produciria al estender los pasaportes á los interesados.

Parece que se ha desistido de que la fragata Navas de Tolosa vaya á desempeñar la comision que se le habia confiado en Tanager.

Parece que se ha acordado que los carruajes y ginetes que pasen por el retiro paguen una peseta y dos reales respectivamente para contribuir á los creditos gastos que ocasiona el parque de Madrid.

En Val Rischitich (Suiza) ha caido una terrible avalancha que ha ocasionado graves daños. La masa de nieve tenia 1.000 pies de largura, 500 de anchura, y una altura media de 40 pies, ó sea 20.000.000 pies cúbicos.

En el meson de Picas de Paradas, municipio de Amocire, han sido muertos por la guardia civil tres criminales que hicieron fuego sobre aquella fuerza, resistiéndose á las intimaciones que les hizo para que se rindieran.

Dice El Parlamento:

«El estado ruinoso del tristemente célebre templo de Santo Tomás amenaza provocar un nuevo dia de luto para Madrid. Esta iglesia, que ya el siglo pasado, recién construida, se desplomó sobre los fieles; esa que hace pocos años fué presa de las llamas, está amenazada de inminente ruina.

Son tales nuestros informes, que consideramos imprudencia temeraria el esperar mañana á la demolicion del apuntalado edificio.

Los perceptores de cargas de justicia han presentado al Congreso una esposicion para que se les asimile en su impuesto con el territorial.

Ya está redactado el proyecto de ley de reforma de diputaciones y ayuntamientos.

Una fraccion importante de la Cámara se muestra descontenta en vista de que la comision de presupuestos no admite enmiendas de ningun género.

La guardia civil de Málaga ha capturado al criminal Antonio Silva (a) Minijo, que robó y degolló á un hombre hace pocos dias en el camino de Campanillas.

Tenemos noticias de que se va á bajar un cuarto el precio de la libra de pan.

En 1.º de Mayo las instalaciones mas adelantadas en la exposicion de Filadelfia eran por su órden las siguientes: española, holandesa, sueca, noruega y americana.

La aldea de Guarresi, en Sicilia, ha desaparecido á consecuencia de un fenómeno geológico hasta ahora inexplicado. A media noche oyeron los habitantes un ruido subterráneo, que les hizo buir apresuradamente.

El terreno empezó á hundirse en el acto, desapareciendo en muy pocos minutos la mayor parte de las casas y arruinándose las restantes. Créese que el hundimiento se debe á la existencia de cavernas subterráneas.

Una comision de los propietarios de fincas urbanas de Madrid ha conferenciado ayer en el Congreso con el señor Orovio, como presidente de la comision general de presupuestos, para reclamar contra el aumento de 2 por 100 sobre el impuesto territorial.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Un decreto autorizando al ministro de la Guerra para que someta á la deliberacion

de las Cortes un proyecto de ley facultando al gobierno para mandar observar y cumplir el Código penal militar y reglamento de disciplina correspondiente.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.

Fomento.—Un decreto admitiendo la dimision presentada por D. Juan de Dios Sanjuan, comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Jaen, y nombrando en su lugar á don Leon Moreno.

Una órden, excluyendo del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia, la hacienda denominada Campillo de Arriba, sita en término de Caravaca.

—Otra, disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos farmacéuticos y principalmente medicinales, vacantes en la universidad de Granada.

—Otra, resolviendo que se provea por concurso la cátedra de latin y castellano, vacante en el instituto de Barcelona.

—Otra, resolviendo que se provea por concurso la cátedra de historia natural, vacante en el instituto de Girona.

Gobernacion.—Una órden, resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Etienne, representante de la empresa desecadora de la laguna de Fuente Piedra, contra un acuerdo de la comision provincial de Málaga.

—Otra, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Valladolid, reclamado en alzada por el ayuntamiento de aquella capital, relativo á la subasta del arrendamiento de puestos públicos.

### GACETILLA.

Se va á construir un local destinado á la autopsia y depósito de cadáveres en el hospital de la Princesa, con los fondos de la testamentaria del señor Herreras.

Uno de los forasteros que han concurrido á la popular romería de San Isidro ha sido victima de un robo consistente en 14 onzas de oro.

El robo tuvo lugar el martes, habiendo sido detenidas varias personas.

En la mañana del 17 una criada de servicio de la casa número 5 de la calle de San José se asomó al balcón á tender alguna ropa blanca, y en el mismo momento recibió un tiro que se ignora desde donde le fué disparado, penetrándole la bala en el antebrazo y ocasionándole una herida grave.

Parece que anteayer tarde ha habido una reyerta entre un vendedor del Rastro y un municipal, por cuestiones del sitio en que el primero tenia su puesto, de cuyas resultas el guardia ha sido herido de dos tiros de revolver.

El agresor fué detenido.

Anteayer, á las nueve, una criada que servia en la calle de la Visitacion, núm. 4, se escapó llevándose varias joyas y alhejas, entre las que figuran una leontina de oro, cinco pares de pendientes y alguna cantidad en metálico. Lo hacemos público á ruego de la persona robada, por si llevan á vender ó empeñar dichos efectos á las joyerías y casas de préstamos.

En un periódico americano leemos el siguiente anuncio:

«El boxeador Tom Allen desafia á Jem Macce ó á Joe Goss á darse de trompazos por el título de campeón de América, fijando el premio que se acordará al vencedor en 2.000 pe-

ros. La pelea ha de tener lugar entre Chicago y Nueva York.»

Segun cartas recibidas de Filipinas, en Manila se ha suicidado un indio que contaba 109 años de edad, y que era muy querido y respetado entre los de su raza.

### ULTIMAS NOTICIAS.

El tren mixto que debe llegar á Madrid á las 10 menos cuarto llegó anoche á las 11 y 20 minutos, siendo uno de los dias que mas temprano ha llegado.

Varias personas á quien estos desórdenes perjudican notablemente se han propuesto dirigirse á la autoridad á que concierne para que vea de cortarlos, pues traen grandes perjuicios á los viajeros. Por nuestra parte creemos que deben ser atendidas estas reclamaciones.

En breve saldrá para Cuba el teniente coronel D. Rafael Garcia, á cuyo ejército ha sido destinado.

Esta mañana han salido por la línea del Norte 400 individuos de ejército de los últimos licenciados. Por la misma línea y á la misma hora han llegado 300.

El tren-correo del Norte ha llegado hoy con cuatro horas de retraso á causa de haber estado detenido en Avila sin que se sepan hasta ahora los motivos.

Ha sido nombrado juez municipal del distrito de la Latina D. Miguel Carriazo y Camacho.

Hoy á las dos se ha reunido en el ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde.

Esta tarde á las tres se ha promovido un ligero escándalo á la puerta del Banco con motivo de la agrupacion de gente que desean cambiar billetes.

En el gobierno civil han sido detenidos durante la noche pasada 17 hombres y 8 mujeres.

En la Bolsa ha cerrado el consolidado á 13,50 al contado y á fin de mes.

La tribuna pública del Senado ha estado muy concurrida esta tarde.

### CONGRESO.

Session de hoy 20 de Mayo de 1876. Se abrió á la una y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Varios diputados hacen preguntas al gobierno.

Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera. El Sr. Soldevilla pregunta sobre atrasos del clero en la diócesis de Granada.

El Sr. Salaverria contesta que se halla lo mismo que las demás provincias eclesiásticas.

Leida una proposicion del Sr. Danvila sobre establecimiento de un código rural, la apoya su autor en un breve discurso.

El señor ministro de Fomento se adhiere al pensamiento del Sr. Danvila.

Se toma en consideracion por unanimidad.

Un señor diputado pregunta sobre el estado de la causa instruida por los sucesos de Montilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que está en sumario.

El Sr. Toto y Moya pregunta al gobierno si

está dispuesto á organizar la estadística territorial á fin de evitar las oscilaciones.

El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente.

El señor marqués de Sardoal pregunta al presidente qué sabe sobre la detencion de un individuo en el edificio del Congreso.

El señor presidente manifiesta que desconoce el hecho.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el sugeto de que se trata fué detenido por sus manifestaciones en contra de los poderes establecidos.

Continuan haciéndose preguntas de menor importancia.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA. Se abrió la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre abolicion de los fueros en las Provincias Vascongadas.

El articulado del decreto está precedido de un extenso preámbulo, y contiene siete artículos.

Pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Se presenta una proposicion de ley pidiendo condonacion de contribuciones á la provincia de Palencia en atencion á las pérdidas que ha experimentado durante cinco años de sequia.

El Sr. Inguanzo apoya la proposicion, aduciendo argumentos muy importantes y defendiendo á la provincia de Palencia cuando nos retiramos de la tribuna, por ser hora muy avanzada

### BOLEA DE MADRID.

Comision del día 20 de Mayo de 1876.

#### FOROS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 13'50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 102'90.

Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 53'80.

Banco de España, á 180'50.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'30-35.

Paris, á 3 dias vista, 5'04-05.

### ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—Adriana Angot.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—Despues de la boda.—¡A San Isidro por hombres!

TEATRO DE VARIADAES.—A las nueve.—Funcion á beneficio del primer actor cómico D. Juan José Lujan.—Morirse á tres dias fecha.—Trabajar por cuenta ajena.

PRINCE ALFONSO (compañia Arderius.)—A las nueve.—La Vuelta al mundo.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la cual tomarán parte los célebres concertistas Los montañeses de los Apenninos y los principales artistas.

PLAZA DE TOROS.—Mañana Domingo 21 de Mayo, sexta corrida de abono. Se lidiarán seis toros en competencia entre cuatro ganaderias andaluzas con beneplácito de los dueños. La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

—¡Sí! ¡pues ya!

Nuestro intérprete volvió á la carga, hizo argumentos directos, y multiplicó las promesas, pero el labrador no parecia commoverse y no salia de su ¡Sí! ¡pues ya!

Entonces intervenimos nosotros, el tío Gerardo saludó con urbanidad, sin que fuese posible separarle de su tasajo de vaca ni de su ¡Sí! ¡pues ya! Nosotros estábamos en brasas.

—Dejadme hacer, dijo entonces Oscar, voy á pulir á este hijo de la naturaleza. ¡Veis aquella calle de olmos? id á aguardarme á la sombra de uno de ellos.

Este rústico mortal no quiere entrar en el juego, y es menester que yo le pique.

Salimos de la quinta dejando un coche para Oscar, el cual despues que se quedó solo con el tío Gerardo, se acercó á él, y dándole un golpecito en el hombro le dijo:

—Ciudadano campestre, ¿es así como practicas la hospitalidad de los montañeses? ¡No habernos ofrecido siquiera un mal vaso de vino! eso no está bien.

—¡Sí! ¡pues ya! respondió el labrador abriendo los ojos.

—¡Ni siquiera una tajada de vaca al hambriento pasajero! ¡Eso es poco patriarcal, hombre de la naturaleza!

—¡Sí! ¡pues ya! ¡oh! eso es verdad, ¡voto á Cribas Manuela, un vaso y un cubierto.

—Así me gusta, cultivador! en eso se reconocen las virtudes de la edad de oro dijo Oscar practicando una profunda mella en la vaca fiambre, y sirviéndose un gran vaso de un vino delectable.—¡A vuestra salud, labrador, y á la del gran emperador Napoleon!

Entre los labradores de las cercanías se citaba uno que gozaba de cierta influencia en la comarca. Rico y considerado, conducia tras sí una grey de diez votos que hasta entonces habian votado siempre por el diputado de la oposicion. Conquistar á este hombre era dar un golpe maestro; pues su defecion anonadaba las probabilidades de mi competidor. El tío Gerardo (así se llamaba el elector), pasaba además por un hombre escéptico, cuyas convicciones no debian resistir á un ataque dado en regla. El notario se habia brindado á romper el fuego; el subprefecto se encargaba de ensanchar la brecha, y por medio de un postrer asalto yo me habia encargado de entrar en la plaza. Oscar debia juzgar acerca del combate.

Llegamos á la quinta en tres noches, á fin de deslumbrar al villano con un poco de aparato, á tiempo que estaba almorzando, en traje de trabajo y dispuesto para volver al campo. En lugar de salirnos al encuentro, aguardó tranquilamente, con los plés debajo de la mesa, que se le explicase el objeto de la visita. El notario habló, mientras el subprefecto y yo, muy desconcertados en vista de tal recibimiento, permaneciamos en el umbral de la puerta. Los perros de la quinta, poco tolerantes con las caras nuevas, venian á gruñir alrededor de nuestras pantorrillas, y los criados nos miraban con ojos alelados ó burlescos.

A pesar de estos preliminares desagradables, nosotros seguimos con alguna intencion la marcha de la plática empeñada entre el notario y el labrador. El notario espuso el negocio y habló de mi candidatura en términos muy pomposos; á lo cual el tío Gerardo, á vueltas con un tasajo de vaca fiambre, se contentaba con responder:

ciento noventa y nueve francos. Esta es una de las mil anomalías de un régimen que tiene tantas.

Hé aquí otra mas notable. Ordenada la lista, comprendia veintidos funcionarios públicos, alma y base de mi partido. El corregidor y los adjuntos, el presidente del tribunal, el recaudador, el director y los cobradores de contribuciones directas ó indirectas, el director de registro, el conservador de hipotecas y los jueces del tribunal, formaban una especie de pléyada del castillo y mi generosidad en materia de honorarios, habia hecho pasar á mi campo al notario del distrito. Madama Paturot debia completar la conquista atrayéndose el cariño de la notaria, joven todavía y sensible á los atractivos del tocador parisiense. El médico era amigo íntimo del subprefecto, y habia prometido su cooperacion: el obispo no debia resistir las perspectivas deslumbradoras que yo iba á desplegar ante su vista, y á las pompas del culto prometidas á su diócesis.

Por estos diversos medios me fueron adquiridos cuarenta y dos votos seguros: no faltaba mas que trabajar activamente sobre los catorce, que completaban la mayoría.

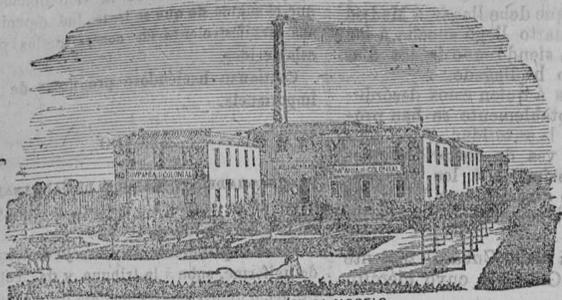
Mi adversario habia prestado en todos conceptos servicios personales, su desinterés igualaba á su probidad. Su fortuna no era considerable, pero la gobernaba con tanto órden, que siempre tenia para dar y que le quedase.

Si la ciudad estaba por mí, el campo estaba por él, y nuestros esfuerzos debian dirigirse principalmente hacia aquella parte.

Yo habia llevado de Paris un gran número de ejemplares de mi folleto, al cual iba unida una profesion de

# ANUNCIOS

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

## LANO, LAERINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.  
—Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

### OBRAS COMPLETAS

## PAUL DE KOK.

á 4 rs. tomo  
en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión.  
Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50.

### ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

### VAN PUBLICADAS.

- |  |  |
|--|--|
| El mandadero. . . 1 t.                       | —Edmundo y su prima. . . 1                               |
| Una mujer de tres caras. . . 2               | Un recruta. . . 2  |
| La Millonaria. . . 2                         | La lechera de Montfermeil. . . 2                         |
| Ni nunca ni siempre. . . 2                   | El amor que pasa y el amor que viene. 4.ª edición. . . 1 |
| El secreto de un conserje. . . 1             | Isidorito. . . 2   |
| Pablo y su perro. . . 2                      | Paul de kok, su vida y sus obras, con su retrato. . . 1  |
| El profesor Fische claque. . . 1             | Juan. . . 2  |
| Los Petaristas. . . 2                        | Amores de dos hermanas. . . 2                            |
| El señor Avefria en busca de su mujer. . . 1 | Una mujer singular. 2.ª edición. . . 2                   |
| Los Independientes. . . 1                    | El barbero de Paris. . . 2                               |
| El hombre de los tres calzones. . . 2        | La sociedad de la Trufa. 4.ª ed. . . 2                   |
| Un libertino. . . 1                          | El hijo de mi mujer. 3.ª edición. . . 1                  |
| Las muchachas de trastienda. . . 2           | El cornudo. 3.ª ed. . . 2                                |
| Mi vecino Raimundo. . . 2                    | Un hombre desgraciado. 3.ª ed. . . 1                     |
| Los hijos de María. —Los maridos. . . 1      | Gustavo el calavera. 5.ª edición. . . 1                  |

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

### AVISO IMPORTANTE.

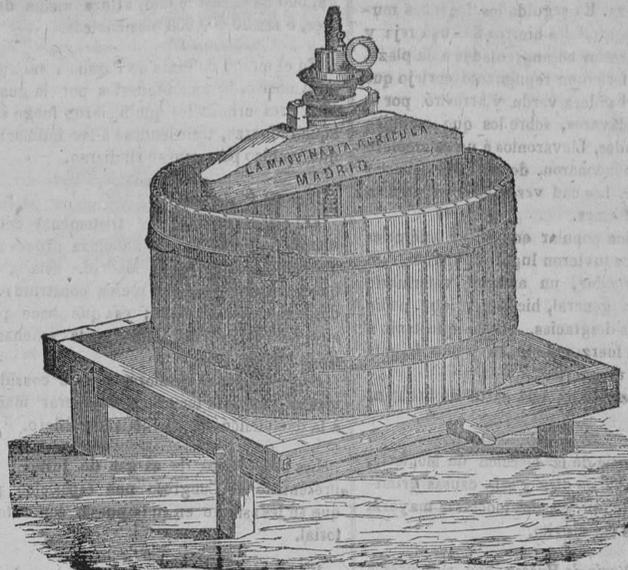
A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Tragiceros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 á 10 por 100, según la clase de instrumento se tome.  
En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS  
SRES. PEDRO NARICE Y COMPANIA,  
CALLE DE SAN MATEO NÚMS. 12 Y 14  
MADRID.

Esta Compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que esten interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Peninsula, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjeras. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.—Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.—A los señores banqueros gratis, con condicion de recíproca.—Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los dias 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
  - De Santander el dia 20 para ídem, tocando en Coruña.
  - De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.
  - De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
  - De ídem, el dia 15 para Coruña y Santander.
- Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripel y Compañía; San Sebastian, Angel Perez y Compañía; Coruña, E. De Guardia; Valencia, East y Comp.; Alicante, Pasc. Hernandez y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alecia, 25

## LA SALUD, MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Cuarta edicion, refundida y aumentada y PATOGENESIAS ABREVIADAS de los medicamentos homeopáticos mas usuales.

Veinte y cuatro mil ejemplares que constituyeron las ediciones anteriores del libro *La Salud* despachados en un corto número de años, acreditan el interés inmenso y la gran utilidad de esta obra científica en el seno de las familias.

Incontestable es tambien la utilidad de las *Patogenesias abreviadas*, pues basada la doctrina homeopática en el conocimiento racional y experimental de los efectos que una medicacion determina en el individuo sano para aplicarla despues al organismo enfermo, viene á ser este libro el complemento del anterior.

Con el manual *La Salud* y las *Patogenesias abreviadas*, sin la menor duda, cualquiera puede llenar acertadamente las indicaciones de una enfermedad.

Ambos libros se hallan de venta á 4 rs. cada uno en la farmacia homeopática del Dr. Césareo Martin Somolinos, la primera establecida en España, Infantas, 26, Madrid, y se remiten á provincias juntos ó por separados con el aumento de los sellos de franqueo y certificado. Los precios de las cajas y demás objetos que se usan en homeopatía pueden verse en el catálogo que se da gratis y se remite á provincias.

fé corta, pero significativa. Los gendarmes se encargaron de la distribucion de los dos escritos. En mi declaracion de principios insistia principalmente sobre la economía en materia de hacienda: no hay cosa que mas halague á los seres habituados á vivir de cáscaras de nuez. Toqué una palabra de la reduccion de contribuciones, cuerda no menos simpática; los medios de favorecer á la agricultura de las montañas, y á la cria de animales, y por último la reduccion de impuestos motivada por toda penalidad acreditada, en el caso de granizos, incendios, inundaciones y aludes. En una palabra, me coloqué en el lugar de una Providencia, armada de poder de enjugar las lágrimas y calmar los dolores, prevalléndome de una especie de carta blanca, que me hacia soberano del distrito durante la crisis electoral.

Este reclamo dió muy buenos resultados: los primeros ocho dias no se desocupó el castillo de la gente que acudía á visitarme. Ya eran legionarios que pedian los atrasos de sus cruces, ya madres que querian librar á sus hijos de quintas, ya viudas que soñaban una liquidacion de sus pagas vencidas fuera de las condiciones legales; en fin una falange de pedigüeños á la cual se unió otra mas formidable de aspirantes á empleos.

No es posible formarse una idea de la afluencia de pretendientes de este órden. El distrito habia estado seis años á una dieta severa; de modo que cuando se supo que yo llevaba el maná del presupuesto, una poblacion famélica se precipitó en mi castillo. Un momento creí que aquella gente me devoraba. En el curso de una semana me entregaron mas de quinientos memoriales, que se distribuan de la manera siguiente:

- Sesenta catafetetas de correos.
- Cincuenta estancos.

Veintinueve cobradurias.  
Doce plazas de peageros.  
Quince plazas de puentes de básculas.  
Diez y seis de agentes viajeros.  
Cuarenta y dos de guardas de campo.  
Ciento veintidos plazas de gendarmes, etc., etc.  
No hago mencion de las pretensiones elevadas en la gerarquía: estas eran mas raras, y al mismo tiempo mas meditadas. Recibí todos aquellos papelotes, ó todas las quejas, y distribuí á la redonda todas las promesas que puede contener la garganta de un hombre. Los pobres diablos que acudían á Valombreuse de diez leguas en ródio, se volvian encantados, llevando el mas precioso de todos los bienes: la esperanza.

Entre tantos pretendientes observé con pena que los electores eran poco numerosos. En visperas del escrutinio, el elector es siempre reservado, no se entrega, pues gusta de hacer sentir su importancia.

El último zapatero toma en tales casos un aire de soberanía increíble, dirige á su candidato miradas frias y suspicaces, y se imagina tener en sus manos la felicidad y la fortuna de aquel hombre. Sobre todo, los habitantes del campo son implecables: en los países primitivos y montañosos llega al último extremo este sistema de desconfianza.

Al cabo de haber aguardado algunos dias, llegué á conocer que con unos campesinos tan cerriles era menester adoptar el cálculo de Mahoma: la montaña no queria marchar hácia mí, por consiguiente resolví marchar hácia la montaña. En consecuencia, se organizó una gran correría electoral; el subprefecto y el notario de la capital debian acompañarme, como tambien el pintor ordinario de S. M.

—¡Ah! lo que es eso, sí, ¡voto á Cribas! exclamó el tío Gerardo levantándose, ¡Viva el emperador!

—¡Bueno! dijo para sí Oscar, he dado con la coyuntura. El emperador triunfa de diez veces nueve. ¡Grande hombre! debes estar contento de esta victoria en tu última morada.

—¡Oh! sí, ¡voto á Cribas! el emperador! dijo el tío Gerardo dejando el vaso encima de la mesa.

El labrador estaba en descubierto, de modo que el pintor ordinario de S. M. se sentía ya dueño de su hombre: solo necesitaba manejarle con precaucion.

—Mortal agreste, le dijo el pintor, inclinándose hácia su oido: despidid vuestros criados, pues tengo que hablaros del vencedor de Austerlitz.

El labrador obedeció maquinalmente: la sala se desocupó con lentitud. Durante este tiempo, Oscar, despues de haber sacado un lapicero de su bolsillo, se ocupaba en trazar un dibujo. Cuando quedaron solos el labrador y el pintor, este último presentó al primero un bosquejo.

—Vede aquí al natural, cultivador: os hago este homenaje. Esto está pintado conforme con los treinta y dos cuadros de Steuben, que representan á Napoleon en posiciones diferentes. Ya veis que no habeis prodigado vuestros vinos y vuestra vaca hambra á ningun ingrato.

—¡Sí! ¡pues ya! ¡voto á Cribas! dijo el villano pasmado en vista de la obra maestra.

—Ahora que estamos solos, hombre rústico, voy á confiaros un secreto. Juradme por la sombra de Napoleon no decir palabra de ello á ningun alma viviente.